

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2026/10864 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 15/2026.

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos número 15 del ejercicio 2026, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2026, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de créditos n.º 15/2026

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	104.725,26 €
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	103541,33 €
2	Gastos corrientes	249.040,00 €
6	Inversiones reales	27.000,00 €
9	Pasivos financieros	726.082,38 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	484.306,59 €

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Benaguasil, 26 de agosto de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Pedro Pablo Peris García.

